

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Certificaciones	Código: 130-30-01
	Proceso: Certificaciones	Fecha de emisión: 01/01/2020
	Responsable: Secretaria General Oficina de Gestión Humana	Versión: 1
		Página: 8 de 3

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
ALCALDIA MUNICIPAL
PRADERA VALLE
05 (9)
CERTIFICA:

Que, para atender la solicitud presentada por la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, en razón a la insuficiencia de personal de planta y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante el decreto No 120 de octubre 25 de 2016, encontrando que; existe personal en la planta, pero no es suficiente para atender las necesidades presentadas, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazadas en el plan de desarrollo municipal de pradera Valle, Pradera nos une 2020 – 2023.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad.

NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SINTESIS ACTIVIDAD
1	PROFESIONAL	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la secretaria de Integración social en el Programa de Primera Infancia, el cual tiene por Objeto (Apoyo Administrativo como Profesional para la atención, garantía y promoción de derechos a la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Municipio de Pradera Valle.)
1	PROFESIONAL	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la secretaria de Integración social en el Programa de Mujer, el cual tiene por Objeto (Apoyo Administrativo para la Inclusión de los derechos de la Mujer en los diferentes procesos administrativos y sociales del Municipio.)
1	PROFESIONAL	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la secretaria de Integración social en el Programa de Infancia, el cual tiene por Objeto (Apoyo Administrativa para el desarrollo de actividades de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Pradera Valle)



Municipio de Pradera
ALCALDÍA MUNICIPAL DE
PRADERA, VALLE
NIT. 891380115-0

Nombre: Certificaciones

Código: 130-30-01

Proceso: Certificaciones

Fecha de emisión:

01/01/2020

Versión: 1

Responsable: Secretaria General Oficina de Gestión Humana

Página: 9 de 3

1	ASISTENCIAL	Prestación de servicios como apoyo a la Secretaria de Integración Social en el Subprograma de Adulto Mayor, el cual tiene por objeto; (Prestación de servicios para el fortalecimiento del subprograma de atención integral al adulto mayor en el Municipio de Pradera Valle.)
1	TECNICO	Prestación de servicios Técnicos como apoyo a la secretaria de Integración social en el Programa de LGBTI, el cual tiene por Objeto (Asistencia técnica para la inclusión de los derechos y deberes de la población lgtbi y personas con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas (osigd) de Pradera valle.)
1	TECNICO	Prestación de servicios Técnicos como apoyo a la secretaria de Integración social en el Programa de JOVENES, el cual tiene por Objeto (Asistencia Técnica para la atención, garantía y promoción de derechos de los jóvenes del Municipio de Pradera)
1	TECNICO	Prestación de servicios Técnicos como apoyo a la secretaria de Integración social en el Programa de AFRO, el cual tiene por Objeto (Asistencia técnica para el fortalecimiento de la comunidad negra y afrodescendiente del Municipio de Pradera Valle.)
1	TECNICO	Prestación de servicios Técnicos como apoyo a la secretaria de Integración social en el Programa de Discapacidad, el cual tiene por Objeto (Asistencia Técnica para la articulación institucional en la promoción de derechos de la población con discapacidad en el municipio de Pradera.)
1	TECNICO	Prestación de servicios Técnicos como apoyo a la secretaria de Integración social en el Programa de INDIGENA, el cual tiene por Objeto (Asistencia técnica para el fortalecimiento de la atención, garantía y promoción de derechos del sector indígena de Pradera Valle.)

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica que no se cuenta con el personal suficiente en la planta global de personal de la alcaldía municipal de Pradera Valle que pueda ejecutar los objetos antes descritos.

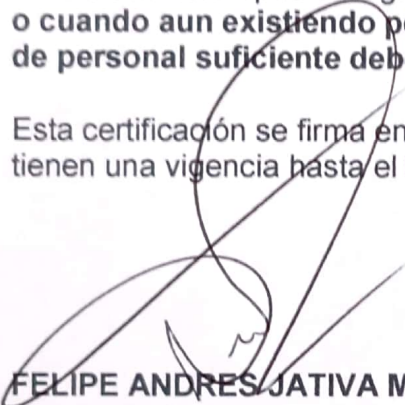
 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Certificaciones	Código: 130-30-01
	Proceso: Certificaciones	Fecha de emisión: 01/01/2020
		Versión: 1
	Responsable: Secretaria General Oficina de Gestión Humana	Página: 10 de 3

Es importante indicar que las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la administración municipal de Pradera Valle.

ARTÍCULO: 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, **o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.**

Esta certificación se firma en Pradera Valle, al primer día del mes de Marzo del año 2023 y tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.


FELIPE ANDRES JATIVA MARROQUIN
Secretario General.


JUSTINO SINISTERRA SINISTERRA
Alcalde Municipal